Copia

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 21 de Julio de 2014

Señores:
TALLER INTEGRAL
Dirección: San Francisco c/ San Cosme N° 1374
Tel: 021 211-260
Cel: 0983 314-556
Email: taller.integral.fr@gmail.com
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 276.013 – CONTRATACION DIRECTA N° 21/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" - DIGESA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la Contratación Directa N° 21/2014 - ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"* – ID N° 276.013,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 625 de fecha 17 de Julio de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa ***TALLER INTEGRAL DE FRANCISCO RIVEROS***, cuyo monto total es el siguiente:

N°	*Descripción del Servicio*	*Precio Total Gs.*
1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	37.115.000
TOTAL GUARANIES		***37.115.000***

Guaraníes: Treinta y siete millones ciento quince mil.

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
S3

Ing. Arnaldo Cristian Colón, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 625/2014

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Fecha: 29.07.14
Hora: 15:53

copia

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 21 de Julio de 2014

Señores:
RIO DE LA PLATA S.A.
Dirección: EE.UU e/ Ecuador y Av. Von Poiesky
Tel: (021) 941-050
Email: rio:servicios@hotmail.com
Villa Elisa – Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 276.013 – CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" - DIGESA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la *Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3* ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 625 de fecha 17 de Julio de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

EMPRESA ADJUDICADA: TALLER INTEGRAL de Francisco Riveros López

Nº	*Descripción del Servicio*	*Precio Total Gs.*
1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	37.115.000
TOTAL GUARANIES		***37.115.000***

Guaraníes: Treinta y siete millones ciento quince mil.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 625/2014.

Jennifer G. Rapolla
Vice Presidente
Río de la Plata S.A.
22/07/2014

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571
Edificio Senasa 3er Piso

Copia

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 21 de Julio de 2014

Señores:
TALLER MULTICAR S.R.L
Dirección: Herminio Giménez 1593 esq. Cnel. Irrazabal
Tel: (021) 202-687
Email: tallermulticarsrl@gmail.com
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 276.013 – CONTRATACION DIRECTA N° 21/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" - DIGESA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la *Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3* ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C N° 625 de fecha 17 de Julio de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

EMPRESA ADJUDICADA: TALLER INTEGRAL de Francisco Riveros López

N°	*Descripción del Servicio*	*Precio Total Gs.*
1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	37.115.000
	TOTAL GUARANIES	***37.115.000***

Guaraníes: Treinta y siete millones ciento quince mil.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 625/2014.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571
Edificio Senasa 3er Piso